

VISTOS:

- 1.- Los vehículos custodiados en el recinto municipal denominado Hijueta Tegualda.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo N°629 y siguientes del Código Civil.
- 3.- Lo señalado en los artículos 43 N°3 y 44 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- El oficio ordinario N° 165 de fecha 14 de abril 2015, de la Dirección asesoría Jurídica del Municipio, autorizando a proceder con la subasta de todo vehículo, abandonado en la vía pública, que cumpla a lo indicado en el artículo N°629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes.
- 5.- Las cartas certificadas enviadas por correos Chile a los propietarios de los vehículos registrados conforme a los extractos de Inscripción de vehículos motorizados.
- 6.- Las publicaciones realizadas los días 27 de Noviembre de 2023, 27 diciembre de 2023, y 29 de enero de 2024 en el Diarios Austral de Temuco.
- 7.- La licitación N°1658-841-L123, en el portal Mercado Público, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco.
- 8.- El Decreto de Adjudicación L1 N°982, de fecha 08 de Noviembre de 2023 y la Orden de Compra N°1658-3859-SE23, de fecha 08 de noviembre 2023, que adjudica el servicio de Martillero Público al Sr. JAIME PEDRO CARRILLO MORALES, C.I. N° [REDACTED] Martillero Público, Registro N°1487 del Ministerio de Economía.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10.- Se adjunta certificado del jefe del departamento de permiso de circulación de la Municipalidad de Temuco con sus respectivos evalúa fiscal de cada automóvil.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el Recinto Municipal ubicado, camino Chol- Chol, Km. 4,5; frente al cementerio Parque las Flores se encuentran, vehículos bajo custodia del Municipio por reunir requisitos para ser subastados públicamente y por los cuales se hicieron las respectivas publicaciones en el diario Austral de Temuco, diario de mayor circulación en la Región de la Araucanía.
- 2.- Que, efectuadas las publicaciones en el Diario Austral de Temuco de acuerdo a lo indicado en el artículo N°629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes, se encuentran en condiciones de ser subastados públicamente.

DECRETO:

1.- Procédase a enajenar en pública subasta los vehículos,
que se señalan a continuación:

LOTE N° 1

FECHA RECEPCIÓN : 25-05-2016
N° INTERNO : 126-16
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : VOLKSWAGEN
MODELO : GOL 1.6 GL
COLOR : PLATEADO
PATENTE : HR-7367
AÑO : 1989
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 18.038.835
AVALUO FISCAL : 419.253
75% AVALUO FISCAL : 314.440

LOTE N° 2

FECHA RECEPCIÓN : 10-08-2016
N° INTERNO : 222-16
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : CHEVROLET
MODELO : MONZA GL 1.8
COLOR : NEGRO-ROJO
PATENTE : NZ-8991
AÑO : 1996
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 17.550.270
AVALUO FISCAL : 756.873
75% AVALUO FISCAL : 567.654
OBSERVACIÓN : REGISTRA PRENDA Y PROHIBICIÓN
CONVENCIONAL

LOTE N° 3

FECHA RECEPCIÓN : 18-06-2018
N° INTERNO : 144-18
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : KIA MOTORS
MODELO : RIO 4 EX 1.4
COLOR : GRIS PLATINADO
PATENTE : HTCR-54
AÑO : 2016
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 13.254.705
AVALUO FISCAL : 5.641.430
75% AVALUA FISCAL : 4.231.073
OBSERVACIÓN : REGISTRA PRENDA Y PROHIBICIÓN
CONVENCIONAL

LOTE N° 4

FECHA RECEPCIÓN : 21-11-2018
N° INTERNO : 276-18
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : SUBARU
MODELO : LEGACY 1.8
COLOR : GRIS
PATENTE : KK-8509
AÑO : 1993
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 12.271.230
AVALUO FISCAL : 749.304
75% AVALUA FISCAL : 561.978

LOTE N° 5

FECHA RECEPCIÓN : 27-02-2019
N° INTERNO : 46-19
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : CHEVROLET
MODELO : CORSA SWING 1.6
COLOR : PLATEADO PLATA
PATENTE : RW-5915
AÑO : 2007
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 11.643.075
AVALUO FISCAL : 1.912.395
75% AVALUA FISCAL : 1.434.296
OBSERVACIÓN :REGISTRA PRENDA Y PROHIBICIÓN CONVENCIONAL

LOTE N° 6

FECHA RECEPCIÓN : 18-12-2019
N° INTERNO : 224-19
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : CHEVROLET
MODELO : CORSA EXTRA NB 1.6
COLOR : PLATEADO
PATENTE : BLBG-57
AÑO : 2008
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 9.777.645
AVALUO FISCAL : 1.754.436
75% AVALUA FISCAL : 1.315.827
OBSERVACIÓN :REGISTRA PRENDA Y PROHIBICIÓN CONVENCIONAL

LOTE N° 7

FECHA RECEPCIÓN : 23-10-2020
N° INTERNO : 91-20
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : MAZDA

MODELO : 323 GLX 1.6
COLOR : BEIGE
PATENTE : NL-2963
AÑO : 1996
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 7.810.695
AVALUO FISCAL : 924.662
75% AVALUA FISCAL : 693.497

LOTE N° 8

FECHA RECEPCIÓN : 03-03-2021
N° INTERNO : 10-21
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : PEUGEOT
MODELO : 306 XN 1.4
COLOR : AZUL
PATENTE : UP-2779
AÑO : 2001
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 9.979.500
AVALUO FISCAL : 1.016.912
75% AVALUA FISCAL : 762.684
OBSERVACIÓN :REGISTRA PRENDA Y PROHIBICIÓN
CONVENCIONAL

LOTE N° 9

FECHA RECEPCIÓN : 18-11-2021
N° INTERNO : 69-21
VEHICULO : STATION WAGON
MARCA : FORD
MODELO : EXPLORER XLS
COLOR : AMARILLO
PATENTE : WU-4759
AÑO : 2007
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 5.329.800
AVALUO FISCAL : 4.012.280
75% AVALUA FISCAL : 3.009.210

LOTE N° 10

FECHA RECEPCIÓN : 17-03-2022
N° INTERNO : 27-22
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : NISSAN
MODELO : V16 EX
COLOR : NEGRO
PATENTE : ZC-3832
AÑO : 2005
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 4.581.090
AVALUO FISCAL : 1.561.051
75% AVALUA FISCAL : 1.170.78

LOTE N° 11

FECHA RECEPCIÓN : 21-03-2022
N° INTERNO : 29-22
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : SUZUKI
MODELO : ALTO GL 800
COLOR : PLATEADO
PATENTE : CGLF-26
AÑO : 2010
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 4.555.710
AVALUO FISCAL : 1.313.818
75% AVALUA FISCAL : 985.364

LOTE N° 12

FECHA RECEPCIÓN : 23-03-2022
N° INTERNO : 31-22
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : DAIHATSU
MODELO : CHARADE GIRO 1.0 LS
COLOR : BLANCO
PATENTE : KC-3045
AÑO : 1992
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 4.543.020
AVALUO FISCAL : 535.217
75% AVALUA FISCAL : 401.413

LOTE N° 13

FECHA RECEPCIÓN : 02-09-2022
N° INTERNO : 80-22
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : SUBARU
MODELO : LEGACY 1.8
COLOR : GRIS
PATENTE : KR-6730
AÑO : 1993
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 3.508.785
AVALUO FISCAL : 731.463
75% AVALUA FISCAL : 548.597

LOTE N° 14

FECHA RECEPCIÓN : 02-09-2022
N° INTERNO : 86-22
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : HYUNDAI
MODELO : ACCENT LS 1.5
COLOR : BLANCO
PATENTE : PN-7031

AÑO : 1997
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 3.508.785
AVALUO FISCAL : 865.268
75% AVALUA FISCAL : 648.951

LOTE N° 15

FECHA RECEPCIÓN : 06-09-2022
N° INTERNO : 90-22
VEHICULO : FURGÓN
MARCA : PEUGEOT
MODELO : BIPPER HDI 1.4
COLOR : BLANCO
PATENTE : DSDS-93
AÑO : 2012
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 3.483.405
AVALUO FISCAL : 3.023.377
75% AVALUA FISCAL : 2.267.533

LOTE N° 16

FECHA RECEPCIÓN : 06-09-2022
N° INTERNO : 92-22
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : TOYOTA
MODELO : TERCEL GLI 1.5
COLOR : BLANCO
PATENTE : PE-7322
AÑO : 1997
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 3.483.405
AVALUO FISCAL : 1.016.912
75% AVALUA FISCAL : 762.684

LOTE N° 17

FECHA RECEPCIÓN : 06-09-2022
N° INTERNO : 94-22
VEHICULO : CAMIONETA
MARCA : VOLKSWAGEN
MODELO : GOL PICK UP 1600
COLOR : BEIGE
PATENTE : EZ-6767
AÑO : 1988
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 3.483.405
AVALUO FISCAL : 446.014
75% AVALUA FISCAL : 334.511

LOTE N° 18

FECHA RECEPCIÓN : 06-09-2022
N° INTERNO : 95-22
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : CHEVROLET
MODELO : MONZA SL 1.8
COLOR : ROJO
PATENTE : KA-3153
AÑO : 1992
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 3.483.405
AVALUO FISCAL : 508.456
75% AVALUA FISCAL : 381.342

LOTE N° 19

FECHA RECEPCIÓN : 06-12-2022
N° INTERNO : 116-22
VEHICULO : FURGON
MARCA : RENAULT
MODELO : KANGOO 1.5
COLOR : BLANCO
PATENTE : BWYS-18
AÑO : 2009
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 2.906.010
AVALUO FISCAL : 2.248.142
75% AVALUA FISCAL : 1.686.107

LOTE N° 20

FECHA RECEPCIÓN : 09-12-2022
N° INTERNO : 117-22
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : SUBARU
MODELO : LEGACY 2.0 GL AT
COLOR : VERDE
PATENTE : KU-5304
AÑO : 1993
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 2.886.975
AVALUO FISCAL : 856.347
75% AVALUA FISCAL : 642.260

LOTE N° 21

FECHA RECEPCIÓN : 09-12-2022
N° INTERNO : 119-22
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : NISSAN
MODELO : V16 EX 1.6
COLOR : PLATEADO

PATENTE	: NY-3062
AÑO	: 1996
BODEGAJE AL 11/03/2024	: 2.886.975
AVALUO FISCAL	: 740.384
75% AVALUA FISCAL	: 555.288

LOTE N° 22

FECHA RECEPCIÓN	: 04-01-2023
N° INTERNO	: 3-23
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: SUBARU
MODELO	: LEGACY 1.8
COLOR	: GRIS
PATENTE	: GC-9577
AÑO	: 1993
BODEGAJE AL 11/03/2024	: 2.722.005
AVALUO FISCAL	: 749.304
75% AVALUA FISCAL	: 561.978

LOTE N° 23

FECHA RECEPCIÓN	: 08-02-2023
N° INTERNO	: 4-23
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: FAW
MODELO	: V2 DLX CROSS 1.3
COLOR	: BLANCO
PATENTE	: GTCC-33
AÑO	: 2014
BODEGAJE AL 11/03/2024	: 2.499.930
AVALUO FISCAL	: 2.969.250
75% AVALUA FISCAL	: 2.226.938

LOTE N° 24

FECHA RECEPCIÓN	: 10-03-2023
N° INTERNO	: 11-23
VEHICULO	: FURGON
MARCA	: CHEVROLET
MODELO	: COMBO STD 1.4
COLOR	: BLANCO
PATENTE	: SD-9378
AÑO	: 1998
BODEGAJE AL 11/03/2024	: 2.309.580
AVALUO FISCAL	: 920.259
75% AVALUA FISCAL	: 690.194

LOTE N° 25

FECHA RECEPCIÓN : 14-03-2023
N° INTERNO : 12-23
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : KIA MOTORS
MODELO : RIO 1.5
COLOR : BLANCO
PATENTE : VC-1694
AÑO : 2002
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 2.284.200
AVALUO FISCAL : 1.355.883
75% AVALUA FISCAL : 1.016.912

LOTE N° 26

FECHA RECEPCIÓN : 17-03-2023
N° INTERNO : 15-23
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : HYUNDAI
MODELO : ACCENT RB GL 1.6
COLOR : BLANCO
PATENTE : DDLY-96
AÑO : 2011
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 2.265.165
AVALUO FISCAL : 3.813.277
75% AVALUA FISCAL : 2.859.958

LOTE N° 27

FECHA RECEPCIÓN : 17-03-2023
N° INTERNO : 16-23
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : TOYOTA
MODELO : YARIS GLI 1.5
COLOR : BEIGE
PATENTE : VP-4777
AÑO : 2003
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 2.265.165
AVALUO FISCAL : 1.659.173
75% AVALUA FISCAL : 1.244.380
OBSERVACIÓN :REGISTRA PRENDA Y PROHIBICIÓN
CONVENCIONAL

LOTE N° 28

FECHA RECEPCIÓN : 17-03-2023
N° INTERNO : 17-23
VEHICULO : STATION WAGON

MARCA : KIA MOTORS
MODELO : SORENTO EX 2.2
COLOR : PLATEADO
PATENTE : GCJG-52
AÑO : 2014
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 2.265.165
AVALUO FISCAL : 8.982.393
75% AVALUA FISCAL : 6.736.795

LOTE N° 29

FECHA RECEPCIÓN : 17-03-2023
N° INTERNO : 18-23
VEHICULO : CAMIONETA
MARCA : KIA MOTORS
MODELO : FRONTIER II 2.5
COLOR : BLANCO
PATENTE : ZB-9465
AÑO : 2006
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 3.397.569
AVALUO FISCAL : 3.438.009
75% AVALUA FISCAL : 2.578.507

LOTE N° 30

FECHA RECEPCIÓN : 03-05-2023
N° INTERNO : 33-23
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : NISSAN
MODELO : TIIDA 1.6
COLOR : PLATEADO
PATENTE : SW-5840
AÑO : 2007
BODEGAJE AL 11/03/2024 : 1.966.950
AVALUO FISCAL : 2.792.207
75% AVALUA FISCAL : 2.094.155.

- **LA INFORMACION TECNICA Y EL AVALUO DE LOS VEHÍCULOS, SE PUEDE VERIFICAR EN EL CERTIFICADO DEL MISMO, QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO.**

2.- El remate de las especies (vehículos) se efectuará presencial en el mismo recinto, actuando como martillero el Sr. JAIME PEDRO CARRILLO MORALES, RUT: [REDACTED] Martillero Público, Registro N°1487.

3.- En caso de NO haber interés de parte de los oferentes, se autoriza al Sr. Martillero para reducir la postura al mejor postor del valor asignado a cada lote.

modalidad: 4.- El remate en referencia se efectuará bajo la siguiente

- a) Fecha de remate: jueves 02 de Mayo 2024, desde las 11:00 horas, de forma presencial. La Municipalidad se reserva el derecho de suspender la subasta total o parcialmente, respecto de la totalidad o sólo de algunos bienes hasta el momento mismo de su inicio, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello de derecho a indemnización o acciones de reclamo de ningún tipo de parte de los asistentes, siéndoles devueltas las garantías que se hayan constituido en tal caso.
- b) Las especies a subastar podrán ser vistas por el público interesado, el día "Lunes 29 y Martes 30 de Abril 2024", entre las 09:30 a 15:30 horas, no podrán ingresar al recinto más de 4 personas por cada visita a terreno.
- c) El giro de los derechos deberá ser realizado por el Dpto. de Rentas y Patentes, a más tardar dentro de los 2 días siguientes a que el martillero entregue la información.
- d) El pago de los valores por las especies subastadas, podrá pagarse hasta 3 días después de emitido el giro, mediante:
 - Dinero en efectivo o Transferencia electrónica, dependiendo de la jornada a efectuar la subasta y se cancelarán lote a lote subastado, cualquier transferencia realizada después de las 14:00 horas. se entiende realizada el día siguiente.
- e) La Facturación será efectuada por el Sr. Martillero
- f) Los vehículos se rematarán en el estado que se encuentran al momento del remate, por lo que su estado mecánico y/o jurídico que pueda embarazar o dificultar la adjudicación, adquisición o inscripción en los registros pertinentes de los bienes objeto del remate tales como prendas, prohibiciones, embargos u otros gravámenes convencionales y/o judiciales, permisos, revisiones, multas, infracciones etc, se entienden conocidas y aceptadas expresamente por los postores, adjudicatarios o adquirentes de los vehículos por el solo hecho de participar en la subasta. El Municipio no se hará responsable de los vicios redhibitorios, desperfectos, falta de documentación o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a cada bien en razón de lo señalado precedentemente. Será igualmente de cargo y responsabilidad exclusiva del adjudicatario o adquirente el pago y/o regularización de los permisos de circulación atrasados y/o infracciones, multas, revisiones técnicas, u otros pagos correspondientes, así como cualquier otro trámite administrativo o judicial que la ley imponga producto de la adjudicación. También, será de responsabilidad de éste último, en su caso, dar de baja ante el Servicio de Registro Civil e identificación los vehículos que serán rematados para su chatarrización.
- g) La entrega de las especies será efectuada por el Sr. Encargado del Recinto Municipal, o por el funcionario, que este designe para ello, previa presentación del comprobante de ingreso, debidamente pagado, debiendo agendar entrega al N° de teléfono 992273891, o al correo cmontesino@temuco.cl, por motivo de protocolo, la

entrega se realizará por contribuyente, no pudiendo entregar a dos o más contribuyentes en forma simultánea.

- h) Las especies subastadas y pagadas deberán ser retiradas dentro de un plazo máximo de diez (05) días, posterior a la subasta, en horario de atención de público, en caso contrario, se verán afectadas a derecho de bodegaje establecido en la Ordenanza municipal respectiva. Transcurridos 30 días de la fecha de la subasta y no retirada las especies, se entiende que el adquirente desiste de la subasta y la Municipalidad podrá subastar nuevamente la especie. No teniendo reclamo alguno el adquirente.

5.- El producto del remate ingresará a la respectiva cuenta del presupuesto Municipal vigente, que para tal efecto definirá la Dirección de Administración y Finanzas

6.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el **Diario Austral de Temuco**, el cual será efectuado por el Sr. Martillero Público, sin costo para el municipio.

7.- La Municipalidad de Temuco no incurrirá en gasto alguno por este concepto, los valores que corresponde a cobrar por su gestión más impuestos el Sr. Martillero Público, don Jaime Carrillo Morales, será de cargo del adjudicatario de cada especie.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


Municipalidad de Temuco
D. Asesoría Jurídica

MARV/JBS/CMA/agd

Distribución

- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. Tesorería
- Depto. Rentas y Patentes
- Adm. Recinto Municipal
- Sr. Jaime Carrillo Morales (Martillero).
- Of. Parte